



Código 12330

Bogotá D.C., 02 de junio de 2021

Señor/a
ANÓNIMO

Asunto: Presencia Habitantes de calle en debajo del puente peatonal de la Calle 145 KR 15.

Referencia: SDQS 1635702021

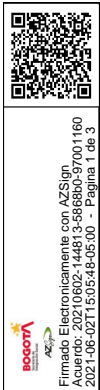
Respetado/a señor/a

Cordial saludo. En atención al requerimiento de la referencia, mediante el cual se remite a la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS Subdirección local de Usaquén, una solicitud relacionada con: “Presencia Habitantes de calle en debajo del puente peatonal de la Calle 145 KR 15”. Se procede a dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, por lo cual se precisa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, mediante el proyecto 7757 “**Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá**”, cuyo objetivo es el de “Mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo”, conforme lo dispone el Decreto 607 de 2007, que determina su objeto y misionalidad, sin que dentro de sus funciones se encuentre la de atender temas de seguridad, consumo y expendio de estupefacientes, u otros, que estén relacionados con el asentamiento de personas en los espacios públicos, retiro de cambuches, o traslados de las y los ciudadanos habitantes de calle sin su libre consentimiento, competencias que son propias de otras entidades del orden nacional y distrital, como son: La Policía Nacional, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP-, y la Alcaldía Local.

En la ciudad de Bogotá, desde el 20 de marzo de 2020, se han tomado una serie de medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria derivada de la presencia del COVID – 19, las cuales se han extendido, según las dinámicas de la emergencia, hasta el mes de junio de 2021. Ante esto, y por su parte, la secretaria Distrital para la Integración Social toma las siguientes medidas frente al abordaje de situaciones en el territorio: no se podrá ofertar servicios de traslado a hogar de paso para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, debido a que a la fecha no se cuenta con disposición de cobertura, además para la mitigación y prevención del contagio del COVID-19.

No obstante, se precisa que, a la fecha se están realizando recorridos de verificación del estado de salud de los y las ciudadanas habitantes de calle, además de entrega de alimentos a los mismos; por otro lado, también se están programando y realizando jornadas de desarrollo personal, con búsqueda activa para así lograr tener una mayor cobertura, en diferentes puntos de la ciudad, es importante aclarar que el acceso a los servicios que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle, son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-0040 de 2006 y T-043 de 2015 de la Corte Constitucional.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-144813-686800-97001160
2021-06-02T15:05:46-05:00 - Página 1 de 3

Durante los recorridos, se desarrollan acciones significativas de identificación y activación de rutas que permitan el restablecimiento de derechos, según la necesidad. De igual manera, se realizan acciones pedagógicas con la población habitante de calle como actor principal, con el objetivo de mejorar la convivencia ciudadana.

Por lo anterior, superada la emergencia sanitaria, o se establezcan otras disposiciones normativas o lineamientos del Gobierno Nacional o Distrital, se priorizarán todos los casos para poder establecer acciones articuladas que puedan dar una respuesta de mayor impacto a las solicitudes recibidas y se enmarque como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, que tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciña a los mandatos constitucionales y legales.

Para nosotros es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestras localidades, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población objeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la gestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Así mismo, en el marco del requerimiento de la referencia, un equipo de la Secretaría Distrital para la Integración Social, Subdirección Local de Usaquén, con fecha 1 de junio de 2021, se desplaza al sector indicado en el derecho de petición, canal de agua como separador vial, zona residencial y comercial. Durante la intervención y recorrido en la zona no se evidencia la presencia de dichos ciudadanos nombrados en la petición, sin embargo, si se evidencia restos de cambuches circunstanciales debajo del puente. Durante el recorrido se abordó a uno de los trabajadores de del canal quien manifiesta que desde que inicio la obra los ciudadanos se retiraron. Así mismo se le sensibilizó sobre el fenómeno, las necesidades y dinámicas del mismo, así como las rutas de respuesta según las solicitudes no relacionadas con la misionalidad de la entidad y el objetivo del proyecto, como lo son las rutas con Policía Nacional, secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Movilidad y UAESP, con el fin de dar cuenta de un trabajo articulado.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional, articulando para seguir trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local de Usaquén

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página




de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyección de Respuesta: Yeison Alejandro Gil Sánchez – Profesional Local Subdirección de Adultez.
Aprobó: Leidy Paola Mesa Alvarado- Subdirectora Local de Usaquen
Reviso: Carmen Liliana Dussan Perez- Abogada SLIS- Usaquen



 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-144813-868800-97001160
2021-06-02T15:05:49-05:00 - Página 3 de 3



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021048939

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210602-144813-5868b0-97001160

Creación:2021-06-02 14:48:13

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-02 15:05:47



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

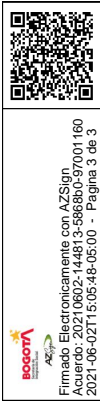
Revisión: REVISIÓN

cdussan@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-144813-5868b0-97001160
2021-06-02T15:05:48-05:00 - Pagina 3 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-144813-5868b0-97001160
2021-06-02T15:05:48-05:00 - Pagina 3 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión		CARMEN LILIANA DUSSAN PEREZ cdussan@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-02 14:48:13 Lec.: 2021-06-02 14:48:29 Res.: 2021-06-02 14:48:38 IP Res.: 186.84.22.14
Firma		Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 14:48:38 Lec.: 2021-06-02 15:05:41 Res.: 2021-06-02 15:05:47 IP Res.: 186.85.127.22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021048939

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210602-144813-5868b0-97001160 Creación: 2021-06-02 14:48:13
Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-02 15:05:47



Escanee el código para verificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003
Versión: 0
Fecha: Memo INT
2019008916 – 08/02/2019
Página: 1 de 1

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co

FECHA: 2/06/2021 RADICADO No.:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION LOCAL DE USAQUEN

OBJETIVO COMUNICATIVO:

Marque con una X cuál es su requerimiento:

Comunicación Interna

Correo interno / Mailling	<input type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Wallpaper	<input type="checkbox"/>	Impresos y/o publicaciones	<input type="checkbox"/>		
Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación)	<input checked="" type="checkbox"/>	Se solicita publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1635702021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.			

B. Comunicación Externa

Convocatoria de medios	<input type="checkbox"/>	Free press y acompañamiento a medios	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Comunicado de prensa	<input type="checkbox"/>				
Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>	PUBLICACION DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMO			

C. Asesoría en Eventos

Lugar y Fecha del evento:					
Con presencia de Alcalde y/o Secretaria.	<input type="checkbox"/>	<i>Describe el apoyo a solicitar: Se solicita y publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1635702021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.</i>			
Con presencia de algún otro Directivo.	<input type="checkbox"/>				
Presentador y/o maestro de ceremonia.	<input type="checkbox"/>				
Préstamo de sonido.	<input type="checkbox"/>				
Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.	<input type="checkbox"/>				

D. Acciones Audiovisuales / Campañas

Diseño de campañas*	<input type="checkbox"/>	Fotografía	<input type="checkbox"/>	Revisión de piezas	<input type="checkbox"/>
Video*	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>	Diseño de piezas comunicativas**	<input type="checkbox"/>

(*) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (**) Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

2. Solicitante

Nombre de quien realiza la solicitud:	Yeison Alejandro Gil Sánchez - Referente Habitabilidad en calle Sub - Usaquén	Firma: {{Sig_es_..signer1:signature}}	Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado:
Teléfono de contacto:	3002889723	Correo electrónico:	ygils@sdis.gov.co
Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante:	{{Sig_es_..signer2:signature}} LEIDY PAOLA MESA ALVARADO Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén		

3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Fecha de recibido:
Fecha de entrega:

Recuerde:

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación.
Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles.
No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido.
Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente.
De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso.
Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220736-38a973-96957551
02-Pub-03107-1635702021 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION - 1635702021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210602-220736-38a973-36957551

Creación:2021-06-02 22:07:36

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-03 07:16:58



Escanee el código
para verificación

Firma: Para revisión y firma pertinente.

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Para revisión y firma pertinente.

Yelson Alejandro Gil Sánchez

1014221642

Ygils@sdis.gov.co

Profesional Local Subdirección de Adultez

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220736-38a973-36957551
2021-06-03T07:16:59-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
PUBLICACION - 1635702021			 Escanee el código para verificación
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20210602-220736-38a973-36957551 Creación:2021-06-02 22:07:36 Estado:Finalizado Finalización:2021-06-03 07:16:58			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yeison Alejandro Gil Sánchez Ygils@sdis.gov.co Profesional Local Subdirección de Adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:07:36 Lec.: 2021-06-02 22:08:10 Res.: 2021-06-02 22:08:29 IP Res.: 201.233.43.218
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:08:29 Lec.: 2021-06-03 07:16:54 Res.: 2021-06-03 07:16:58 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003
Versión: 0
Fecha: Memo INT
2019008916 – 08/02/2019
Página: 1 de 1



Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220736-384973-96957551
02-106-03107-16359500 - Página 1 de 3

FECHA: 2/06/2021 RADICADO No.:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION LOCAL DE USAQUEN

OBJETIVO COMUNICATIVO:

Marque con una X cuál es su requerimiento:

Comunicación Interna

Correo interno / Mailling Carteleras Otros: _____

Wallpaper Impresos y/o publicaciones

Publicación en Intranet Se solicita publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1635702021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.
(Indique la ruta de publicación)

B. Comunicación Externa

Convocatoria de medios Free press y acompañamiento a medios Otros: _____

Comunicado de prensa

Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación) PUBLICACION DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMO

C. Asesoría en Eventos

Lugar y Fecha del evento:

Con presencia de Alcalde y/o Secretaria. *Describe el apoyo a solicitar: Se solicita y publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1635702021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.*

Con presencia de algún otro Directivo.

Presentador y/o maestro de ceremonia.

Préstamo de sonido.

Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.

D. Acciones Audiovisuales / Campañas

Diseño de campañas* Fotografía Revisión de piezas

Video* Redes Sociales Diseño de piezas comunicativas**

(* Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (** Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

2. Solicitante

Nombre de quien realiza la solicitud: **Yeison Alejandro Gil Sánchez - Referente Habitabilidad en calle Sub - Usaquén** Firma: {{Sig_es_.signer1:signature}} Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado:

Teléfono de contacto: 3002889723 Correo electrónico: yjils@sdis.gov.co

Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante: {{Sig_es_.signer2:signature}}

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén

3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Fecha de recibido:

Fecha de entrega:

Recuerde:

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación.

Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles.

No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido.

Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente.

De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso.

Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION - 1635702021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210602-220736-38a973-36957551

Creación:2021-06-02 22:07:36

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-03 07:16:58



Escanee el código
para verificación

Firma: Para revisión y firma pertinente.

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Para revisión y firma pertinente.

Yelson Alejandro Gil Sánchez

1014221642

Ygils@sdis.gov.co

Profesional Local Subdirección de Adultez

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220736-38a973-36957551
2021-06-03T07:16:59-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION - 1635702021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210602-220736-38a973-36957551

Creación: 2021-06-02 22:07:36


Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:16:58



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yeison Alejandro Gil Sánchez Ygils@sdis.gov.co Profesional Local Subdirección de Adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:07:36 Lec.: 2021-06-02 22:08:10 Res.: 2021-06-02 22:08:29 IP Res.: 201.233.43.218
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:08:29 Lec.: 2021-06-03 07:16:54 Res.: 2021-06-03 07:16:58 IP Res.: 186.155.7.19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 2 de junio de 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, RAD. Interno No. 1635702021 de fecha 2 de junio de 2021, la Doctora Leidy Paola Mesa Alvarado, subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén, proyecta respuesta. En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

{{Sig_es_:signer1:signature}}

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USAQUÉN

Siendo las 4:30 p.m., se desfija el presente informe secretarial.

Elaboró: Yeison Alejandro Gil Sánchez – Profesional Local Subdirección de Adultez.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220759-acbb23-78753140
2021-06-03T07:17:09-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DOCUMENTO PARA PUBLICACION PAGINA WEB -
1635702021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210602-220759-acbb23-78753140

Creación:2021-06-02 22:07:59

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-03 07:17:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Para revisión y firma pertinente.

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210602-220759-acbb23-78753140
2021-06-03T07:17:09-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DOCUMENTO PARA PUBLICACION PAGINA WEB -
1635702021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210602-220759-acbb23-78753140

Creación: 2021-06-02 22:07:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:17:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:07:59 Lec.: 2021-06-03 07:17:01 Res.: 2021-06-03 07:17:08 IP Res.: 186.155.7.19